



# AMNISTÍA INTERNACIONAL

AI REBASA EL MILLÓN  
El movimiento gana fuerza: ver pág. 8

BOLETÍN INFORMATIVO

ENERO DE 1991 VOLUMEN XIV N° 1

INDIA

## Tortura y ejecuciones en el Punjab

SIGUEN llegando denuncias de torturas sistemáticas, ejecuciones extrajudiciales y algunas "desapariciones" de personas bajo custodia policial en el Punjab. Este estado de la India, en el que grupos armados de la oposición reclaman el establecimiento de un estado sij independiente («Jalistán»), ha estado gobernado directamente por Delhi desde mayo de 1987. Grupos sij han asesinado por motivos políticos a centenares de policías, miembros de las fuerzas de seguridad y civiles. Las fuerzas de seguridad han sido acusadas repetidamente de ejecutar a activistas políticos en «encuentros» organizados deliberadamente, aun después de que el gobierno anunciara, en

abril de 1990, la anulación de una orden policial de 30 de agosto de 1989 que ofrecía recompensas por la «liquidación» de «terroristas».

Se estima que varios millares de personas están detenidas en el Punjab. Importantes salvaguardias jurídicas para la protección de los detenidos han sido suspendidas o debilitadas por las leyes sobre detención preventiva y por la Ley de Prevención de Actividades Terroristas o Subversivas. Otras veces, simplemente se hace caso omiso de las salvaguardias y se encarcela a la gente arbitrariamente. La detención no reconocida y en régimen de incomunicación, a veces en centros secretos, ha facilitado la práctica de la tortura y, en oca-

siones, la policía ha hecho caso omiso, deliberadamente, de las órdenes de los Tribunales Superiores para que averiguase el paradero de detenidos "desaparecidos".

También han aumentado la tortura y el maltrato de mujeres. Gurmeet Kaur y Gurdev Kaur fueron torturadas en agosto de 1989 mientras se las interrogaba sobre el paradero de sus esposos: las golpearon y les hicieron rodar palos por las espinillas. Otros métodos comunes de tortura son separar las piernas de la víctima hasta causar una lesión pélvica y suspenderla la cabeza abajo del techo. También se han usado descargas eléctricas.

Según se nos informa, algunos

presos políticos han muerto mientras estaban a disposición de la policía. Tales casos son difíciles de investigar, ya que a menudo la policía niega que la víctima haya sido detenida, o afirma que se ha «fugado» o que ha perdido la vida en "encuentros" con la policía.

Muchas "desapariciones" siguen sin resolver.

Las violaciones de derechos humanos ya estaban generalizadas en el Punjab bajo el gobierno del Partido del Congreso, y continuaron durante el gobierno de coalición del Frente Nacional. AI ha instado al nuevo gobierno de la India a que ponga fin a las violaciones de derechos humanos e investigue pasados abusos. □

GUATEMALA

## Se pide a los candidatos que protejan los derechos humanos

UNA delegación de AI visitó Guatemala en octubre de 1990. Durante la conferencia de prensa, la primera que la organización haya celebrado en el país, la delegación dio a conocer una carta abierta exhortando a los candidatos en las elecciones presidenciales de noviembre a que declararan qué medidas tomarían para mejorar la situación de los derechos humanos en Guatemala. La conferencia de prensa destacó el reciente informe\* de AI sobre los abusos perpetrados contra los

niños de la calle, y recibió amplia publicidad en la prensa local y en la radio y televisión guatemaltecas.

La delegación también se entrevistó con funcionarios del gobierno, grupos guatemaltecos de derechos humanos, organizaciones independientes y víctimas de abusos recientes. En especial, los delegados pidieron información sobre la actual investigación del caso de Nahamán Carmona López, niño de la calle de 13 años, que murió hospitalizado en el mes de marzo tras ser brutalmente agredido por la policía. Cuatro agentes de la policía fueron arrestados y acusados formalmente en relación con este delito, y las pruebas de cargo incluyen convincentes relatos de testigos.

Sin embargo, de los millares de casos de abusos denunciados en Guatemala en los últimos años, AI conoce sólo uno en el que los cargos penales hayan producido la condena del personal de las fuerzas de seguridad. En 1988, seis agentes de la policía fueron condenados y encarcelados por el secuestro y asesinato de dos agrónomos de Quetzaltenango en 1987. A pesar de las convincentes pruebas forenses que los vinculaban con el delito, los agentes



El muchacho de la fotografía, de 16 años de edad, fue golpeado después de ser detenido por la policía. Este incidente no se registró en los archivos policiales.

fueron puestos en libertad en julio de 1990 después de que un tribunal de apelación revocara sus condenas.

La delegación de AI también recibió declaraciones sobre el intento de secuestro, el 14 de octubre, de una niña, la única superviviente y testigo principal de un secuestro de cinco niños de la calle perpetrado en el mes de junio. De las otras víctimas, dos han "desaparecido", y otras dos fueron encontradas muertas, horriblemente mutiladas.

Otro niño de la calle, Hugo René López Rivera, de ocho años,

fue encontrado muerto el 25 de octubre; presentaba señales de golpes brutales, hemorragia y estrangulación. Hugo López fue uno de los niños de la calle que encontraron a Nahamán Carmona inconsciente en la calle. Desde la agresión policial que causó la muerte de Nahamán Carmona, cualquier niño de la calle de quien la policía sospeche que posee información sobre tal muerte ha sido repetidamente hostigado, interrogado y, a veces, brutalmente golpeado. □

\*Guatemala: Los niños de la calle (AMR 34/37/90/s)



Hugo René López Rivera en el ataúd.

# CAMPAÑA POR LOS PRESOS DE CONCIENCIA DEL MES



La historia de cada una de estas personas representa el caso de un preso de conciencia. Todos ellos han sido detenidos por sus convicciones religiosas o políticas, color, sexo, origen étnico o idioma. Ninguno de ellos ha empleado la violencia ni abogado por ella. El hecho de que sigan detenidos constituye una flagrante violación de la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por las Naciones Unidas. Los llamamientos internacionales pueden ayudar a lograr que se ponga en libertad a estos presos, o a mejorar las condiciones de su detención. Los mensajes a las autoridades deben ser redactados cuidadosa y cortésmente. Sírvase indicar que su preocupación por los derechos humanos no responde a intereses políticos. Bajo ninguna circunstancia deben enviarse comunicaciones directamente a los presos.



U Ba Thaw está cumpliendo una pena de 20 años de prisión con trabajos forzados en Myanmar.

## MYANMAR

**U Ba Thaw: escritor de 62 años y miembro destacado de la Liga Nacional para la Democracia, partido político legal, cumple una pena de 20 años de prisión con trabajos forzados.**

Se cree que U Ba Thaw fue detenido a principios de 1989. Ex oficial naval, es uno de los novelistas más conocidos de Myanmar, y era presidente de la Unión de Escritores. Sus novelas cuentan sus experiencias en la armada, y su libro más reciente relata un naufragio ocurrido hace más de 30 años.

El 5 de octubre, U Ba Thaw compareció ante un tribunal militar, acusado de incitar a miembros de las fuerzas armadas a incorporarse al movimiento democrático. Fue declarado culpable y condenado a 20 años de prisión con trabajos forzados.

Desde julio de 1989, tribunales militares presididos por oficiales de las fuerzas armadas han recluido sistemáticamente tanto a líderes como a activistas del movimiento democrático de Myanmar. Los que comparecen ante ellos son despojados de sus derechos. Los tribunales pueden ne-

garse a convocar a testigos «innecesarios», y no se requiere que presenten testigos de cargo. La pena mínima que pueden imponer es de tres años de prisión con trabajos forzados; la máxima es la muerte. Sus decisiones son inapelables. Muchos condenados por tribunales militares son presos de conciencia.

U Ba Thaw está recluido en la cárcel de Insein, en Rangún, se cree que en régimen de aislamiento. Sufre de espondilitis crónica, una enfermedad similar a la artritis que afecta a la columna vertebral y causa dolor y rigidez. Se desconoce si está recibiendo tratamiento médico para esta dolencia.

■ Rogamos envíen cartas cortésmente redactadas pidiendo su libertad inmediata e incondicional al: General Saw Maung/Chairman/State Law and Order Restoration Council/Yongon (Rangún)/Unión de Myanmar (Birmania).

## SIRIA

**Mufid Mi'mari: maestro de 43 años, está preso sin cargos ni juicio desde 1980 por su presunta afiliación al prohibido Buró Político del Partido Comunista (BPPC).**

Mufid Mi'mari fue detenido el 15 de marzo de 1980 en aplicación de la legislación de emergencia en vigor en Siria desde 1963. En febrero de 1986 lo transfirieron de la cárcel de Kafr Sousseh a un centro de detención de Damasco, donde fue interrogado por el *Idarat al-Amn al-Siyassi* (Departamento de Seguridad Política). Al parecer, lo mantuvieron en régimen de aislamiento y lo sometieron a torturas para obligarlo a renegar de su afiliación al BPPC. En abril de 1986, AI emprendió una acción urgente en su favor.

El BPPC fue fundado en 1973, tras una escisión en el seno del Partido Comunista de Siria. Sus miembros han sido detenidos debido a la oposición pacífica del Partido a la política del actual gobierno y, en especial, a la intervención de Siria en el Líbano desde 1976. En octubre de 1980, después de la firma del Tratado de

Amistad y Cooperación con la Unión Soviética y del intento de formación de una coalición de oposición al gobierno entre las fuerzas políticas sirias, fueron detenidos varios destacados miembros del BPPC, entre ellos Riad al-Turk, primer Secretario del Partido.

Más de 200 miembros del BPPC han sido detenidos desde 1980. Algunos quedaron en libertad tras periodos breves, pero la mayoría siguen recluidos sin cargos ni juicio.

Según informes recientes, Mufid Mi'mari está preso en la cárcel de Saidnaya, en las cercanías de Damasco.

■ Rogamos envíen cartas cortésmente redactadas pidiendo su libertad inmediata e incondicional a: Su Excelencia Khaled al-Ansari/Ministro de Justicia/Nasr Street/Damasco/República Árabe Siria. □

## BURKINA FASO

**Seni Konanda y Sié Souleymane Coulibaly: respectivamente presidente y miembro del comité ejecutivo de la ANEB, Association nationale des étudiants burkinabè, Asociación Nacional de Estudiantes Burkineses, llevan presos sin cargos ni juicio desde su detención tras las protestas estudiantiles de mayo de 1990.**

A principios de mayo, la ANEB hizo una serie de requerimientos a las autoridades universitarias, incluyendo el derecho a usar salas de la universidad para celebrar sus reuniones. Al serles denegadas sus peticiones, los estudiantes procedieron a ocupar algunas aulas en señal de protesta. La policía y el ejército intervinieron, y 10 estudiantes fueron expulsados de la universidad.

Más de 40 estudiantes fueron detenidos cuando la policía dispersó otras manifestaciones organizadas para exigir que se celebraran negociaciones con las autoridades universitarias y que se restituyera a sus puestos a los estudiantes expulsados. Aunque muchos fueron puestos en libertad, cuatro siguen incomunicados en Ouagadougou, bien en el cuartel general de la policía y del

servicio de seguridad bien en el edificio del *Conseil de l'Entente*, que se usa como centro de detención. Otros ocho estudiantes fueron obligados a alistarse en el ejército y enviados a Pô, Doudougou y Koudougou. Ninguno de los estudiantes ha sido acusado de delito alguno. No se les ha permitido recibir visitas desde su detención, y no se ha informado a sus familiares de su paradero individual en cárceles o cuarteles del ejército. Al los considera a los 12 presos de conciencia.

■ Rogamos envíen cartas cortésmente redactadas pidiendo la libertad inmediata e incondicional de Seni Konanda, Sié Souleymane Coulibaly y otros estudiantes detenidos desde mayo de 1990 al: Président Blaise Compaoré/Présidence du Faso/Ouagadougou/Burkina Faso. □

**H**oy día, el mandato de AI es tan pertinente en la región de Asia y el Pacífico como lo era treinta años atrás. Gobiernos de todas las tendencias políticas siguen encarcelando a presos de conciencia por millares. La práctica de la tortura está generalizada. Las ejecuciones extrajudiciales y las "desapariciones" son acontecimientos cotidianos. La pena de muerte sigue vigente e imponiéndose en casi todos los países de la región.

La terminología de las violaciones de los derechos humanos es internacional. 'Preso de conciencia', 'desaparición', 'ejecución extrajudicial' y 'juicio sin las debidas garantías de impar-

**L**os miembros de AI en la región de Asia y el Pacífico luchan por los hombres y mujeres injustamente encarcelados en todas partes del mundo. Las diferencias lingüísticas y culturales no han sido barreras para sus esfuerzos. Cuando el pastor sudafricano Tshenuweni Simon Farisani, preso de conciencia y deán de la Iglesia Luterana, inició una huelga de hambre a principios de 1987, la sección japonesa hizo un llamamiento a todo el pueblo de Japón para que escribiera cartas a las autoridades sudafricanas. El deán Farisani fue puesto en libertad unos meses después: el mismo deán ha reconocido que la nutrida correspondencia recibida de Japón contribuyó a asegurar su libertad. Debido a que en la prisión en que estaba recluido nadie hablaba japonés, las autoridades hicieron traducir millares de cartas, a elevado coste, para acabar descubriendo que todas reclamaban que se «pusiera en libertad al deán Farisani».

Para asegurar la excarcelación de los presos que han adoptado, los miembros de los grupos de AI escriben carta tras carta a funcionarios gubernamentales, jueces, funcionarios penitenciarios —a cualquiera que pueda proporcionar ayuda—. Y al mismo tiempo tratan de dar publicidad en la prensa local a la situación del detenido, se dirigen a embajadas, o piden a personas influyentes que firmen peticiones y apoyen actos de protesta. Para garantizar su imparcialidad e independencia, cada grupo actúa únicamente en favor de presos detenidos en países distintos del propio.

Y ¿funciona? AI no se atribuye nunca el mérito de conseguir la libertad de un preso. Lo que sí puede decirse es que una vez que un preso de conciencia es "adoptado", AI nunca cesa en sus esfuerzos. Y a veces, aun cuando no se reciba una respuesta oficial, los resultados pueden ser alentadores. Dos presos excarcelados en 1975

de calidad' son términos corrientes en todo el mundo. La región de Asia y el Pacífico también posee su propia terminología para tales violaciones. En la India, las ejecuciones extrajudiciales son 'encuentros'; en Filipinas, 'salvamentos'. En Myanmar los torturadores utilizan 'el camino de hierro': hacen rodar una barra de hierro por las espinillas de sus víctimas hasta que la piel se desprende.

Las violaciones de derechos humanos ocurren con frecuencia cuando los gobiernos se enfrentan con opositores armados. En toda la región de Asia y el Pacífico, las tensiones étnicas y nacionalistas han precipitado el estallido de conflictos prolongados y sangrientos. AI

ha recibido frecuentes denuncias de tortura y asesinato de presos perpetrados tanto por gobiernos como por grupos armados de la oposición en el marco de tales conflictos. AI condena categóricamente estos abusos, sean quienes sean los autores. El derecho internacional estipula claramente que los gobiernos no deben recurrir a la tortura ni a las ejecuciones extrajudiciales en ninguna circunstancia.

Esta región, la más populosa del mundo, comprende algunos de los países más ricos y más pobres de la tierra. El último decenio ha visto generalizarse las conmociones políticas, que en algunos países se han traducido en un incremento del respeto

por derechos humanos básicos y en otros, en un deterioro de ese respeto. Con harta frecuencia, los gobiernos que llegaron al poder prometiendo poner fin a las violaciones de derechos humanos no han hecho honor a sus promesas.

El desafío de la década de 1990 consistirá en fomentar el conocimiento de los derechos humanos en el sentido más amplio del término: para asegurar que ningún gobierno logre encubrir sus actividades ilegales y que se defiendan los derechos de hasta los ciudadanos más indigentes; y construir un movimiento verdaderamente internacional, capaz de entrar en acción para combatir los abusos, dondequiera que ocurran. □

## ASIA Y EL PACÍFICO



### La construcción de un movimiento de derechos humanos

de la Prisión Nacional de la Ciudad de Ho Chi Minh (entonces Saigón) dijeron después: «Siempre sabíamos cuándo se estaban realizando actos de protesta internacionales, [...] las raciones de comida mejoraban, y disminuían las palizas en la prisión... pero cuando dejaban de llegar las cartas, volvían la comida sucia y la represión.» Los miembros de AI también toman parte en campañas nacionales e internacionales para poner de relieve las violaciones de derechos humanos en tal o cual país, a menudo sacando a relucir prácticas generalizadas como la detención sin juicio, la tortura, la pena de muerte y la ejecución extrajudicial.

Actualmente, existen secciones bien establecidas de AI en Hong Kong, la India, Japón, Nueva Zelanda y Australia, grupos activos en siete países y miembros individuales y simpatizantes en otros siete.

AI no es en modo alguno el único representante del vasto movimiento de derechos humanos en la región. Los grupos de mujeres han izado el estandarte de los derechos de la mujer; la causa de los niños ha sido defendida por activistas de muchos países; las cuestiones de medio ambiente, vivienda y desarrollo han sido abordadas, a menudo con gran riesgo personal, por hombres y mujeres de toda la región. Algunos de ellos establecieron contacto con AI cuando se convirtieron en presos de conciencia; otros han pasado a alistar a más activistas en la lucha internacional en pro de los derechos humanos.

En 1965, el gobierno de la India detuvo a la activista de derechos humanos Mridula Sarabhai. AI la adoptó como presa de conciencia. Durante sus primeros meses en la cárcel, Mridula Sarabhai recibió tarjetas postales de miembros de AI de todo el mundo, lo que contribuyó a que

mantuviera viva la esperanza y el valor para sufrir su encarcelamiento. En septiembre de 1968, después de recobrada la libertad, Mridula Sarabhai ayudó a fundar el primer grupo de AI en la India.

Diez años más tarde, los miembros de AI en la India emprendieron una campaña para persuadir al gobierno indio a ratificar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, acuerdos que dan fuerza legal a los principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se recogieron más de 3.000 firmas en una petición que instaba a la ratificación. El 10 de abril de 1979, durante el curso de la campaña, la India se adhirió a los dos instrumentos. Una delegación de la Sección de AI fue invitada a presentar la petición en persona al primer ministro.

AI ha continuado su expansión en la India, y sus miembros participan en llamamientos contra violaciones de derechos humanos en todo el mundo. En 1987, la Sección india desempeñó un papel protagónico en la campaña de AI en pro de los derechos humanos en Kampuchea (hoy Camboya); grupos de todo el país recogieron firmas en una petición, que fue presentada a la Embajada de Kampuchea en Nueva Delhi. En junio de 1988, la Sección india comunicó a la Embajada británica algunos motivos de preocupación de la organización en el Reino Unido, después de la publicación del informe *Killings by Security Forces in Northern Ireland*.

Para sus campañas mundiales, los miembros de AI necesitan obtener fondos con los que cubrir los portes de correo, los costes de papelería, imprenta y las decenas de pequeños gastos en que se incurre en el curso de cada actividad. Los grupos de AI venden camisetas, objetos de artesanía y tarjetas en toda la región. Los grupos de Hong Kong participan en marchas

## Amnistía Internacional: La nueva década

patrocinadas, y los artistas de Nueva Zelanda han donado sus trabajos para una subasta de caridad en favor de AI. En las Filipinas, Nueva Zelanda, la India y Japón se han organizado conciertos en apoyo de la labor en pro de los derechos humanos. La Sección japonesa persuadió a 28 famosos artistas japoneses a contribuir a la «Exposición de Afiches Libertad en la Década del 80», que recorrió el país en un autobús de segunda mano conducido por voluntarios.

El gran desafío que supone el desarrollo del programa de campañas de AI se ve complicado por el enorme número de lenguas que hablan los habitantes de la región de Asia y el Pacífico. Para hacer llegar su mensaje al gran público, la información y las campañas deben hacerse en multitud de lenguas.

Se publican regularmente boletines de noticias en coreano, japonés, urdu, tamil y tailandés. Los proyectos futuros incluyen: incrementar el número de publicaciones en chino, y publicar en hindi y bengalí el *Boletín Informativo* internacional. Los grupos de Taiwán están traduciendo al chino el llamamiento en favor de los *Presos del Mes*, y han producido folletos y materiales de acción para recientes campañas de AI.

El Servicio de Distribución para Asia (ADS), servicio regional de publicaciones y distribución con base en Hong Kong, es la clave del desarrollo de un programa multilingüe efectivo. Se espera que el ADS ofrezca una amplia gama de servicios de traducción y distribución y, con el tiempo, permita la producción y distribución de casetes, vídeos y material de publicidad preparados especialmente para la región de Asia y el Pacífico.

La educación en materia de derechos humanos desempeña un papel crucial cuando se trata de movilizar a la gente para que participe en el movimiento mundial. Los grupos de AI recurren al teatro callejero, a seminarios y exposiciones para profundizar el conocimiento del público en esta materia. En Pakistán, el grupo de Lahore representa obras de teatro sobre temas de derechos humanos y las lleva de gira por barrios pobres y zonas rurales. En 1990, el grupo de Madaripur, en Bangladesh, organizó seminarios y puestos de información para el Día Internacional de la Mujer. El grupo recogió 10.000 firmas para una petición en favor de las presas de conciencia, y tradujo al bengalí un artículo del *Boletín Informativo de AI* sobre las mujeres y los derechos humanos, que tuvo una circulación masiva.

La creciente comprensión de la problemática de derechos humanos y el relajamiento de las restricciones políticas en algunos países se han traducido en un incremento considerable del nú-



El grupo de la Universidad de Yong Nam (Corea del Sur) recoge firmas para una petición al gobierno de Sri Lanka.

mero de miembros de AI en la región de Asia y el Pacífico. La reducción de trabas a la libertad de asociación, expresión y reunión en Nepal, después de un movimiento de varios meses pidiendo cambios políticos, coincidió con una oleada de interés por la organización. En Nepal se han fundado varios grupos nuevos, incluyendo un grupo de mujeres en Katmandú, y se han iniciado campañas sobre multitud de asuntos. El grupo de Biratnagar distribuyó más de 10.000 folletos pidiendo la abolición de la pena de muerte, y publicó y vendió un poemario sobre el tema de la pena capital.

Poco después del levantamiento de la ley marcial en Taiwán, se formaron dos grupos de AI en Taipei, la capital. En marzo de 1990, estos grupos instalaron puestos de información y recogieron millares de firmas en una petición para que se pusiera fin a las violaciones de los derechos humanos de las mujeres en todos los países del mundo.

En Malaysia se creó un comité con el propósito de registrar a AI como una organización malaysiana y, conforme a lo estipulado por la ley del país, este comité presentó una constitución para la aprobación de las autoridades. Más de 70 miembros internacionales han celebrado una reunión inaugural y aguardan el permiso de las autoridades para formar grupos oficiales de AI.

En Pakistán, en 1989, se formaron grupos de AI en Lahore, Karachi e Islamabad. Ya están publicando folletos informativos y documentos de acción en lengua urdu. Los periódicos paquistaníes dan buena prensa a los temas de derechos humanos y han ayudado a los grupos de AI a subrayar la naturaleza global de estos problemas.

Aunque la imposición del toque de queda en Karachi ha dificultado la organización de reuniones públicas por el grupo local, los miembros han continuado escribiendo cartas al gobierno de Sudán, pidiendo la libertad de dos presos de conciencia, y recientemente han publicado artículos acerca de la labor de AI en la

prensa nacional y en revistas médicas.

La pena de muerte, el fomento de la ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos y los problemas de los refugiados son los principales asuntos que los miembros de AI pueden plantear a sus propios gobiernos. La campaña mundial emprendida por AI en 1989 en pro de la abolición de la pena de muerte permitió que los miembros de AI organizaran una serie de actividades tanto sobre otros países como sobre el suyo propio.

Los grupos de AI en las Filipinas escribieron centenares de cartas a los funcionarios del gobierno y a los medios de información de Jamaica, Granada, Singapur y Taiwán, exponiendo argumentos abolicionistas y exhortando a los gobiernos a suspender las ejecuciones y abolir la pena de muerte.

Durante la campaña, el gobierno filipino llamó a la restauración de la pena capital. En una audiencia pública organizada por el comité del Senado que se ocupa de las enmiendas constitucionales y la revisión de leyes y códigos, los representantes de AI y de la Alianza Filipina de Defensores de los Derechos Humanos citaron la falta de pruebas concluyentes sobre el efecto disuasorio de las ejecuciones. El periódico *The Manila Chronicle* publicó cartas de gru-

pos neerlandeses de AI, que también se oponían a la restauración de la pena capital. Tales intervenciones de grupos de AI en todo el mundo contribuyeron a la decisión del comité senatorial de aplazar el debate sobre el tema hasta el año 1991.

En junio de 1989, la matanza de Pekín hizo de China el centro de la atención nacional e internacional. La Sección de AI en Hong Kong respondió a la crisis trabajando día y noche para suministrar información de AI a los medios de información y al público en general. Ese mismo año, la Sección inició un intenso programa de asistencia a los vietnamitas que pedían asilo político, uno de los principales objetivos de la labor de AI en materia de refugiados.

En colaboración con el Secretariado Internacional de AI, en Londres, la Sección de Hong Kong comunicó al gobierno de Hong Kong los puntos que inquietaban a la organización en el proceso de selección de las solicitudes de asilo y protestó contra la repatriación forzada a Vietnam de más de 50 solicitantes en diciembre de 1989. Al mismo tiempo, los miembros de AI en Hong Kong continuaron enviando peticiones en favor de presos de conciencia en Corea del Sur, Sudán y Etiopía.

A menudo, los miembros de AI en la región procuran el apoyo de los líderes políticos para las actividades en pro de los derechos humanos. Los miembros del parlamento nacional australiano han formado un grupo multipartidario que se ocupa de asuntos de derechos humanos y que ha venido ejerciendo presión sobre el gobierno en estas materias, desde 1974. No todos los líderes políticos australianos han dado su apoyo incondicional a AI: en 1981, el primer ministro del estado de Queensland acusó a la organización de ser «instrumento de la propaganda comunista».

En mayo de 1990 se formó un



Krishna Prasad Bhattarai, primer ministro de Nepal y ex preso de conciencia, enciende la vela de AI en el acto de clausura del taller sobre desarrollo organizativo celebrado en julio de 1990. Asistieron al acto representantes de los 11 grupos de formación de Nepal.

grupo multipartidario de AI en el Parlamento japonés. Ian Martin, secretario general de AI, asistió a la conferencia de prensa convocada para anunciar la creación del grupo. Cuarenta parlamentarios se hicieron miembros de inmediato, y desde entonces el número se ha duplicado.

En el último decenio, varias iniciativas tomadas fuera de las estructuras formales del gobierno han contribuido a la creación de mecanismos para la protección y el fomento de los derechos humanos a nivel regional. En 1983, 37 organizaciones no gubernamentales pertenecientes a una docena de países estuvieron representadas en una reunión coordinada por la Asociación Jurídica para Asia y el Pacífico Occidental (LAWASIA). Esta reunión tuvo como resultado la creación de la Coalición Asiática de Organizaciones de Derechos Humanos, cuyo propósito es consolidar la labor de las or-

ganizaciones individuales y reforzar su capacidad de acción en el campo de los derechos humanos.

La Comisión Asiática de Derechos Humanos (AHRC) fue fundada en diciembre de 1984. La AHRC es un organismo independiente que tiene por finalidad fomentar el conocimiento de los derechos humanos en la región asiática y movilizar la opinión pública para conseguir socorro y compensación para las víctimas de violaciones de derechos humanos.

Como reconocimiento a la creciente influencia de la región de Asia y el Pacífico en la lucha mundial contra las violaciones de derechos humanos, los representantes de AI de todas partes del mundo celebrarán en Japón la próxima Reunión del Consejo Internacional (RCI) de la organización. Miembros de AI procedentes de más de 70 países asistirán a la RCI de 1991, la primera que se celebrará en Asia. □



Los Kang, padre e hija, fueron puestos en libertad durante la campaña de Corea del Sur y enviaron el siguiente mensaje a AI: «¡Hemos ganado! Gracias por vuestro aliento.»

**E**n la región de Asia y el Pacífico, la práctica de detener presos de conciencia no ha mostrado tendencia alguna a desaparecer. Durante el último decenio se ha confirmado la puesta en libertad de millares de presos de conciencia encarcelados desde hacía mucho tiempo y otros presos políticos, pero la comunidad de activistas de derechos humanos en Asia y el Pacífico tiene que hacer frente cada día a nuevas detenciones. Los miembros de AI en la región y en todo el mundo trabajan en pro de la liberación de todos los presos de conciencia, incluyendo a aquellos que han pasado decenios injustamente recluidos y vergonzosamente olvidados.

Ningún sistema político monopoliza la opresión. En Vietnam, la «propaganda contra el sistema socialista» continúa constituyendo un delito punible con la cárcel. En Indonesia, el «delito» cometido por decenas de presos de conciencia ha sido escribir textos o impartir enseñanzas consideradas contrarias a la ideología oficial o *Pancasila*. En Corea del Sur, los presos de conciencia pueden ser retenidos indefinidamente por negarse a «repudiar» opiniones comunistas que tal vez ni siquiera hayan admitido profesar —o por poseer un libro publicado en Corea del Norte.

La muerte de millares o de decenas de millares de personas también forma parte del ya antiguo panorama de los derechos humanos en Asia y el Pacífico. Durante casi toda la década de 1980, el conflicto encarnizado que asoló Sri Lanka fue marco de millares de «desapariciones» y ejecuciones extrajudiciales, facilitadas por los amplios poderes otorgados a las fuerzas de seguridad en virtud de un estado de emergencia

## Violaciones de derechos humanos en Asia y el Pacífico

nacional en vigor, casi sin interrupción, desde 1983. Estos abusos perpetrados por las fuerzas del gobierno alcanzaron niveles sin precedentes en 1989, cuando las fuerzas de seguridad trataron de suprimir al grupo de oposición armado *Janatha Vimukthi Peramuna*.

Los motivos de preocupación de AI en la región de Asia y el Pacífico vienen de antiguo. En Afganistán, la práctica de la tortura ya se había generalizado y constituía un foco de las actividades de AI aun antes de que las fuerzas soviéticas invadieran el país en 1979. Era sumamente difícil obtener información, pero se pudo comprobar, según AI reveló en un importante informe publicado en 1986, que los presos a disposición de los Servicios de Información

del Estado eran torturados rutinariamente, a menudo en presencia de personal soviético.

Las fuerzas soviéticas se retiraron de Afganistán a principios de 1989, pero el conflicto armado —y las graves violaciones de derechos humanos— han continuado. AI ha visto con creciente inquietud no sólo las acciones de las fuerzas del gobierno sino también el trato dado a sus cautivos por los grupos armados de la oposición, los muyahidín, que controlan y operan en varias zonas del país.

La crisis de derechos humanos en la región ha exigido acción inmediata. Los movimientos de masas en pro de los derechos humanos fundamentales que corrieron como un reguero de pólvora en China y Myanmar (Birmania) a finales de la década de 1980 fueron reprimidos mediante el asesinato o el encarcelamiento de millares de personas. En junio de 1989, después de que el ejército saliera a la calle en Pekín, AI hizo un llamamiento a las autoridades chinas para que pusieran freno a los homicidios arbitrarios y dieran orden a las tropas de no emplear la fuerza mortífera contra manifestantes pacíficos. El año anterior, la organización había hecho llamamientos similares a las autoridades de Myanmar (entonces Birmania), después de que millares de manifestantes pacíficos fueran abatidos a tiros.

El conflicto armado, ya fuera nacional o internacional, fue el marco de graves violaciones de derechos humanos durante todo el decenio. En el estado indio de

Jammu y Cachemira, millares de personas han sido detenidas, y decenas de civiles desarmados han sido asesinados deliberada y arbitrariamente por fuerzas del gobierno, como parte de las medidas tomadas para suprimir una campaña secesionista violenta.

Desde mediados de la década de 1970, la oposición armada al gobierno de Bangladesh en la remota zona de Chittagong Hill Tracts ha sido caldo de cultivo de una ola generalizada de detenciones arbitrarias, torturas y ejecuciones extrajudiciales de comunidades tribales desarmadas. AI documentó estos abusos a lo largo de la década de 1980.

En 1989 estalló un conflicto armado en la isla de Bougainville, en Papúa Nueva Guinea, cuando un grupo reclamó la independencia de la isla y compensación por los daños ambientales causados por la explotación de las minas de cobre. El gobierno declaró el estado de emergencia, que otorgó a las fuerzas de seguridad amplios poderes de detención, encarcelamiento e incautación de bienes. AI documentó la tortura, los malos tratos y las ejecuciones extrajudiciales de que fueron responsables las fuerzas contrainsurgentes del gobierno.

Las violaciones de derechos humanos continúan cometiéndose incluso en países cuyos nuevos gobiernos han prometido ponerles fin. En 1986, la caída de Ferdinand Marcos en las Filipinas hizo alentar la esperanza de que se hubiera llegado al fin de las reiteradas torturas, «desapariciones» y ejecuciones extrajudiciales que habían caracterizado al país. El nuevo gobierno, encabezado por la presidenta Corazón Aquino, prometió repetidamente que se protegerían los derechos humanos, pero esta promesa no se ha



La pena de muerte es preceptiva en Malaysia para los condenados por narcotráfico. Los carteles en aeropuertos y ciudades advierten gráficamente de la pena. Por lo menos 97 hombres y mujeres han sido ejecutados por narcotráfico en el país en los últimos cinco años. *Abbas/Magnum*

hecho realidad. Sólo en 1989 se registraron más de 200 aparentes ejecuciones extrajudiciales, decenas de "desapariciones" y persistentes denuncias de tortura.

En Paquistán, el gobierno de Benazir Bhutto, en el poder de diciembre de 1988 a agosto de 1990, también se comprometió a proteger los derechos humanos. Todas las condenas a muerte fueron conmutadas, y la mayoría de los presos políticos condenados por tribunales militares especiales se beneficiaron de una amnistía. Sin embargo, continuó la persecución de los miembros del grupo religioso ahmadiyya. Los *ahmadis* pueden pasar hasta tres años en la cárcel únicamente por declararse musulmanes o por tomar parte en prácticas religiosas musulmanas. Las disposiciones *Hudood*, que permiten que las mujeres sean sometidas a castigos que AI considera crueles y degradantes, siguen en vigor.

La represión de las creencias religiosas es una práctica generalizada en la región de Asia y el Pacífico. Entre los presos de conciencia recluidos en Vietnam se cuentan clérigos budistas y cristianos. En China, desde 1949, se ha enjuiciado y encarcelado, a veces hasta 20 años, a protestantes, católicos y budistas tibetanos por negarse a hacerse miembros de las organizaciones religiosas "patrióticas", de carácter oficial.

La represión ideológica ha dominado la región durante decenios. Más de un millón de indo-

nesios fueron detenidos tras el golpe de Estado fallido de 1965, por sospechárseles vinculados al proscrito Partido Comunista de Indonesia (PKI). Aunque, en su gran mayoría, fueron puestos en libertad a finales de la década de 1970, centenares de miles de ex presos del PKI —que, con pocas excepciones, nunca fueron enjuiciados— siguen sometidos a severas restricciones. Para que se les autorice a votar o a ejercer ciertas profesiones deben pasar primeramente por un "filtro ideológico", y muchos están sometidos a arresto domiciliario o confinados en una población o ciudad.

Millares de presos debieron cumplir años de trabajos forzados en campos de "reeducación" vietnamitas debido a sus vínculos con la administración anterior. En su gran mayoría se beneficiaron de importantes amnistías decretadas en 1988, pero, según dicen los informes, al menos 100 continúan detenidos. En un paso positivo, el gobierno de Vietnam anunció recientemente que se proponía proceder a la eliminación gradual de estos campos.

Los surcoreanos que presuntamente establecen contactos no autorizados con Corea del Norte se arriesgan a ser encarcelados. Varios de tales presos fueron puestos en libertad en 1988 en virtud de amnistías otorgadas por el presidente Roh Tae-woo. En 1989, sin embargo, se desató una nueva ola de detenciones en nombre de la seguridad nacional:

más de 300 personas fueron encarceladas por "delitos" tales como imprimir o distribuir libros norcoreanos, visitar Corea del Norte sin autorización, o tratar de establecer contactos con norcoreanos para discutir la reunificación de los dos países.

La tortura también ha sido foco de la labor de AI durante mucho tiempo. Desde 1975, año en que las fuerzas indonesias invadieron el territorio de Timor Oriental y lo declararon vigesimoséptima provincia de Indonesia, se han recibido reiteradas denuncias de graves violaciones de derechos humanos. En 1985, AI emprendió una campaña basada en 10 años de investigación de los asesinatos y torturas perpetrados de forma generalizada por las tropas indonesias en Timor Oriental. Desde 1989, a pesar de una "apertura" de la isla al turismo y al comercio que fue objeto de intensa publicidad, continuaron recibéndose denuncias de juicios celebrados sin las debidas garantías, de tortura de personas a disposición de la policía o los militares, de asesinatos políticos y de "desapariciones". En agosto de 1990, AI presentó información sobre las violaciones de derechos humanos en Timor Oriental al Comité Especial sobre Descolonización de la ONU, por considerar que las discusiones del Comité debían basarse en una buena comprensión de la situación de derechos humanos en el territorio. En 1987, AI puso de relieve la práctica gene-

ralizada de la tortura en Kam-puchea (hoy Camboya).

Varios países de la región se han negado a que AI realizara visitas de investigación sobre los asuntos que preocupan a la organización. China, Laos, Myanmar (Birmania), Sri Lanka y Corea del Norte han permanecido cerrados para AI. La India le negó la entrada a la organización durante más de un decenio. No obstante, la labor de AI ha progresado hasta en los países "cerrados", ya que una investigación persistente ha permitido recabar información sustancial sobre las violaciones de derechos humanos en estos países. AI ha publicado varios informes importantes sobre una amplia gama de temas de derechos humanos en China, y se ha esforzado por conseguir la excarcelación de presos de conciencia y el fin de la tortura y la pena de muerte.

Recientemente, algunos gobiernos se han mostrado más dispuestos a discutir derechos humanos con AI o a permitir la entrada de la organización a sus países. En 1989, por ejemplo, AI visitó Vietnam por primera vez en 10 años, y entabló una comunicación constructiva con el gobierno sobre una serie de asuntos de derechos humanos. En 1990, un nuevo gobierno en la India aceptó en principio recibir a una delegación de AI y considerar la posibilidad de autorizar la visita de AI al Punjab y a otras zonas en que se han denunciado abusos. □

**L**a extrema crueldad de la pena de muerte se vio ilustrada claramente en Indonesia, en febrero de 1990, con la ejecución de cuatro hombres que llevaban más de 20 años condenados a muerte por su presunta participación en el intento de golpe de Estado de 1965. A ninguno se le permitió ver a sus familiares antes de ser fusilado.

El gobierno indonesio pretendió justificar la prolongada demora en llevar a cabo las ejecuciones alegando que los cuatro eran «testigos materiales» necesarios en otros juicios. Sin embargo, no se han celebrado juicios relacionados con el fallido golpe desde hace más de 10 años. AI creó que éstas y otras ejecuciones recientes obedecen a consideraciones políticas.

La pena de muerte está en vigor en casi toda la región. En China, fuentes extraoficiales afirman que centenares de personas fueron ejecutadas después de la matanza de Pekín en junio de 1989. El proceso judicial en China es rápido y sumario, y el veredicto y la pena se deciden a menudo con anterioridad al juicio.

## La pena de muerte



China: Unos policías se preparan para fusilar a Wang Guiyuan y a Zhou Xiangcheng, condenados por incendio premeditado durante las protestas habidas en Chengou tras la noticia de la masacre de Pekín. Los ejecutaron el 8 de julio de 1989.

En 1989 se triplicaron las ejecuciones en Taiwán en relación con el año anterior; más de 69 personas fueron ejecutadas. En

1990, las ejecuciones continuaron al mismo ritmo.

En Myanmar, más de 100 personas han sido condenadas a

muerte desde julio de 1989. El acusado más joven contaba apenas 17 años cuando fue condenado por un tribunal militar.

Tres delincuentes juveniles han sido ejecutados en Paquistán en el último decenio. En 1986, se ejecutó en Bangladesh a Mohammed Selim, de 17 años, si bien el gobierno negó que tuviera esa edad.

La tendencia mundial a castigar con mayor severidad el tráfico de narcóticos ha sido bien evidente en Asia. En Singapur y Malaysia, la pena de muerte es obligatoria en casos de posesión de una cantidad determinada de narcóticos. Sólo en 1987, 14 personas fueron ejecutadas en Malaysia por narcotráfico.

También se han producido avances. La pena capital ha sido abolida en Australia, Nueva Zelanda, las Filipinas y Camboya, y se ha reducido su aplicación en Nepal. En Nueva Zelanda, el ministro de Justicia está facultado para negarse a permitir la extradición de una persona a otro país cuando las leyes de ese país permiten que sea condenada a muerte o ejecutada. □

IRÁN

## Continúan los abusos

EN diciembre de 1990, AI publicó un informe de 64 páginas titulado: *Irán—Guerra sin cuartel: los integristas contra el pueblo*. El informe insiste en que las graves y generalizadas violaciones de derechos humanos continúan. Entre los abusos se incluyen un número enorme de ejecuciones por delitos políticos y comunes; el encarcelamiento de presos de conciencia; casos políticos y de pena de muerte en los que el juicio careció por completo de garantías; torturas; y la imposición de castigos crueles, inhumanos y degradantes.

El informe estudia la ejecución masiva, secreta, de presos políticos en la segunda mitad de 1988. En muchos casos, las autoridades todavía no han informado a los familiares de la muerte de la víctima, o del lugar de su sepultura.

AI ha registrado los nombres de más de 2.500 presos que, según parece, han sido ejecutados, y cree que el número total es mucho mayor. En diciembre de 1988, la organización pidió información a

las autoridades sobre 325 de estas presuntas víctimas. No se ha recibido respuesta. Las autoridades se han negado constantemente a responder a solicitudes de información sobre casos individuales; afirman, simplemente, que no hay violaciones de derechos humanos.

Muchos centenares de presos de conciencia han sido detenidos en Irán, a menudo sin cargos ni juicio. El informe describe cómo fueron detenidas, en junio de 1990, más de 20 personas que habían firmado una carta abierta criticando la falta de derechos y libertades en Irán. Varias eran ancianas, algunas padecían graves problemas de salud, y se temía que todas fueran torturadas para obligarlas a «confesar» por televisión. En agosto, AI pidió autorización a las autoridades iraníes para observar el juicio de estas personas, pero no se ha recibido respuesta.

Otros presos de conciencia de Irán cumplen penas de cárcel impuestas en juicios celebrados sin

las debidas garantías ante los Tribunales Islámicos Revolucionarios. Con frecuencia, estos juicios se reducen al dictado de la sentencia, y los acusados ni siquiera llegan a conocer el delito que se les imputa. No tienen representación letrada ni derecho de apelación.

Los juicios sin garantías también han producido millares de ejecuciones desde la Revolución Iraní de 1979. En 1989, más de 1.100 personas declaradas culpables de narcotráfico por los Tribunales Islámicos Revolucionarios fueron ahorcadas.

Durante los últimos dos años se ha sabido de una serie de asesinatos políticos de activistas de la oposición iraní en el exilio. En por lo menos dos de estos casos, las investigaciones policiales han descubierto pruebas de la participación de agentes del gobierno iraní.

AI ha pedido al gobierno de Irán que haga honor a los compromisos contraídos en virtud de los instrumentos internacionales de derechos humanos de los que es Parte, y que ponga en práctica garantías para la protección de los derechos humanos. □

PENA DE MUERTE

## Progresos africanos hacia la abolición

LA pena de muerte fue abolida en otros dos países africanos, Santo Tomé y Príncipe y Mozambique, en septiembre y noviembre de 1990, respectivamente.

Ambos países dispusieron la abolición de la pena capital cuando reformaron sus Constituciones para introducir un sistema político multipartidario.

En Santo Tomé y Príncipe nunca se había dictado una condena por «mercenarismo», el único delito punible con la pena de muerte desde que ésta fue introducida en 1979. Al parecer, pocos miembros de la pequeña y unida comunidad de las islas se habían declarado a favor de la pena capital.

Mozambique introdujo la pena capital, también en 1979, para intentar disuadir a los guerrilleros y en 1983 extendió su aplicación a otros delitos. Un total de 78 personas fueron condenadas a muerte y ejecutadas: las últimas condenas a muerte fueron ejecutadas en mayo de 1986. □

### ÚLTIMA HORA

**Perú:** AI ha recibido informes de la provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, que indican que el 22 de agosto de 1990, soldados y miembros de grupos de defensa civil detuvieron y abatieron a tiros a 16 miembros de la comunidad campesina de Iquicha, entre ellos mujeres y niños.

(Índice de AI: AMR/46/66/90/s)

**Sudáfrica:** La práctica de la detención sin cargos ni juicio continúa en vigor en Sudáfrica, y ha dado lugar a graves violaciones de derechos humanos. El informe de AI contiene una declaración presentada por la organización en octubre de 1990 al Comité Especial Contra el Apartheid (ONU), destacando los motivos de preocupación de AI, detallando información sobre casos individuales e instando al gobierno a abrogar la legislación que prevé la detención indefinida en régimen de incomunicación.

(Índice de AI: AFR 53/70/90)

**Sudán:** Más de 250 presos de conciencia, incluyendo 19 profesionales de la salud, están detenidos en Sudán. Los presos son sometidos rutinariamente a malos tratos y tortura; un médico, según parece, murió como resultado de la tortura tras haber pasado un mes recluido en un centro de detención secreto. El informe de AI se centra en las detenciones, torturas y malos tratos infligidos a los trabajadores de la salud, y estudia acusaciones de tortura confirmadas por pruebas médicas.

(Índice de AI: AFR 54/35/90)

## Presos: tortura y muerte en Senegal

DESDE mayo de 1990, el recrudecimiento de la oposición violenta en la región sureña de Casamance se ha visto acompañado de inquietantes denuncias de violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas del gobierno. Los abusos incluyen tortura—denunciada esporádicamente durante la década de 1980 en Casamance— y ejecución extrajudicial de presos. Al parecer, las autoridades sospechaban que las víctimas habían lanzado ataques contra objetivos civiles y del gobierno.

En septiembre de 1990, unos soldados que registraban el pueblo de Kanaw reunieron a

los vecinos varones, los obligaron a echarse al suelo y golpearon a algunos. También se llevaron a cinco hombres y los fusilaron. Los cadáveres fueron encontrados después en un arrozal.

Según las denuncias recibidas, el uso de la tortura ha redoblado, tanto en los cuarteles militares como en las comisarías de policía bajo el mando de la *Gendarmerie*. Al parecer, entre mayo y noviembre, no menos de 10 personas fallecieron como resultado de haber sido torturadas. Al menos una de las víctimas había sido entregada a la policía senegalesa por las autoridades de Gambia: Sékou

Mary (conocido como Agnocomé), refugiado en Gambia en junio de 1990 murió pocos días después de su forzado retorno, aparentemente después de ser brutalmente golpeado mientras estaba a disposición de la *Gendarmerie*.

AI ha pedido al gobierno senegalés que advierta de modo inequívoco a las fuerzas de seguridad que el asesinato y la tortura de presos están prohibidos por la ley senegalesa y el Derecho internacional. Los llamamientos de AI para que las autoridades investiguen las denuncias de ejecuciones extrajudiciales y torturas aún no han recibido una respuesta positiva. □

URSS

## Derechos legales para creyentes

EN octubre de 1990, el Parlamento de la URSS promulgó una nueva ley que regula la actividad de las organizaciones religiosas y les concede derechos que la legislación anterior les negaba.

La "Ley sobre la Libertad de Conciencia y las Organizaciones Religiosas" entró en vigor el 9 de octubre. La nueva ley garantiza la igualdad de los creyentes en todas las esferas de la vida pública y declara la igualdad de todas las religiones ante la ley. Ahora los grupos religiosos pueden solicitar la personería jurídica mediante la presentación de sus estatutos para su registro y, una vez cumplida esta formalidad, pueden tener

propiedad, fundar instituciones religiosas y de caridad y emprender actividades de publicación, impresión y fabricación con fines religiosos.

No es obligatorio que las congregaciones se presenten a registrarse.

La estricta normativa anterior exigía que los creyentes se presentaran a registrarse, acto con el que renunciaban a derechos tales como el de evangelizar, hacer obras de caridad, catequizar a los niños, controlar el contenido de sus sermones y nombrar a sus propios clérigos. Las iglesias no registradas eran ilegales, y sus miembros estaban sujetos a la interrupción

de servicios religiosos, al despidido, a las multas, a los registros e incluso a prolongados periodos de encarcelamiento. Los que imprimían y distribuían su propio material religioso también corrían el riesgo de ir a parar a la cárcel.

No obstante, la nueva ley no prevé una alternativa civil al servicio militar para los objetores de conciencia, si bien se tiene pensado presentar un proyecto al respecto durante la próxima sesión del Parlamento. En noviembre, AI conocía los nombres de al menos 16 jóvenes encarcelados como objetores de conciencia en la URSS, jóvenes que, en su gran mayoría, se habían negado a cumplir el servicio militar por motivos religiosos. □

PERÚ

## Nueva ola de abusos

LA calma que la subida al poder del presidente Alberto Fujimori en julio había imprimido en la tormentosa situación de derechos humanos en Perú fue seguida de un aumento considerable de las "desapariciones" y ejecuciones extrajudiciales, que incluyeron dos matanzas. A pesar de su intención declarada de respetar y fomentar los derechos humanos y de crear una comisión nacional para los derechos humanos, el presidente no ha tomado medidas específicas al respecto.

Según los informes recibidos, el 22 de agosto, 16 campesinos de la comunidad de Iquicha, próxima a Uchuraccay, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, fueron asesinados por soldados y "ronderos" (grupos de defensa civil bajo el mando militar). Parece que se trató de ejecuciones extrajudiciales. Este incidente tuvo lugar después de que los líderes de la comunidad de Iquicha se negaran a aceptar la demanda de los militares y "ronderos" de que cooperaran con un planeado enfrentamiento con "Sendero Luminoso", grupo armado de la oposición que opera en la zona. Al parecer, tres días después del enfrentamiento, 50 soldados y unos 100 "ronderos" detuvieron y fusilaron a 16 miembros de la comunidad, incluyendo mujeres y niños.

A mediados de octubre, los cuerpos golpeados y acribillados a balazos de 18 personas fueron encontrados en una fosa común en el distrito de San Pedro de Cachi, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho. Se cree que nueve pertenecen a un grupo de campesinos detenidos el 22 de septiembre por "ronderos" y soldados del cuartel militar de Castropampa. Las autoridades habían negado que estuvieran detenidos. □

Con el **Boletín Informativo** de Amnistía Internacional, que se publica en cuatro idiomas, podrá informarse de los asuntos que preocupan a AI en los distintos países del mundo, de las campañas que organiza y los informes que elabora. Pídale a la Sección de AI en su país (dirección abajo) o, de no haber una, a Editorial Amnistía Internacional (EDAI), C/Soria 9 - 28005-Madrid, España.



Detenidos: (de izquierda a derecha) Kenneth Matiba, Charles Rubia y George Anyona.

KENIA

## Encarcelan a críticos del régimen unipartidario

KENNETH Matiba y Charles Rubia, destacados defensores de un sistema político multipartidario para Kenia, y Raila Odinga, ex preso de conciencia, están recluidos indefinidamente por vía administrativa desde julio, mes en que dio comienzo la más reciente ofensiva contra los críticos del gobierno del presidente Daniel arap Moi.

Otros cuatro críticos del gobierno —incluyendo a George Anyona, ex miembro del Parlamento, y Edward Oyugi, profesor de pedagogía— están detenidos acusados de «sedición», delito que

puede comportar penas de 10 años de cárcel. El juicio ha sido fijado para principios de 1991. Al menos otros 20, algunos de los cuales han quedado en libertad bajo fianza, están pendientes de juicio y podrían ser condenados a prolongadas penas de cárcel por supuesta posesión de una «publicación sediciosa» (como *Africa Confidential*, un boletín de noticias de amplia circulación, que se publica en Londres) o de una publicación prohibida.

Parece ser que varias de las personas detenidas desde julio de 1990 han sido sometidas a tortu-

ras o a malos tratos. Entre ellas figura Koigi wa Wamwere, líder de la oposición exilado al que Noruega ha concedido asilo, que en Octubre de 1990 apareció detenido en Nairobi en circunstancias misteriosas. Junto con dos destacados abogados, fue acusado de traición, delito que conlleva la pena capital. Se les negó representación letrada, y afirman haber sido torturados. No se ha fijado fecha para el juicio, al que cinco de sus familiares también han de comparecer, acusados de encubrir un acto de traición. □

SIRIA/LÍBANO

## Denuncias de ejecuciones extrajudiciales

SEGÚN los informes recibidos, unos 30 simpatizantes del general Michel Aoun fueron ejecutados extrajudicialmente tras su captura por tropas sirias los días 13 y 14 de octubre de 1990.

Los homicidios fueron perpetrados después de un ataque militar conjunto de tropas sirias y libanesas, lanzado el 13 de octubre contra las fuerzas partidarias del general Aoun, opositor del gobierno libanés del presidente Elias Hrawi. Las fuerzas del general Aoun fueron derrotadas tras un combate que se cobró víctimas en ambos bandos y que acabó con la solicitud de asilo del general Aoun en la Embajada de Francia en Beirut.

Se cree que muchas de las víctimas de las presuntas ejecuciones extrajudiciales eran soldados de las fuerzas del general Aoun, a quienes se obligó a desnudarse y se fusiló a quemarropa con las manos atadas a la espalda. Algunos informes indican que las fuerzas sirias también ejecutaron a civiles, incluyendo niños, de comunidades consideradas simpatizantes del general Aoun. Al parecer, entre las víctimas había 10 miembros de una misma familia

de la localidad de Deir Wahash.

AI ha pedido al gobierno libanés que inicie una investigación oficial de estas acusaciones y que tome medidas para impedir futuros homicidios. La organización ha instado a las autoridades sirias a que investiguen el papel específico que desempeñaron sus fuerzas en estos incidentes. También ha solicitado a las autoridades libanesas y sirias que aseguren la protección de las personas que se hallan a su disposición. □

## Papúa Nueva Guinea

De principios de 1989 a marzo de 1990, las fuerzas de seguridad del gobierno se enfrentaron con la oposición armada en la isla de Bougainville. Respondieron con tortura, malos tratos y ejecuciones extrajudiciales. El nuevo informe de AI, *Papua New Guinea: Human Rights Violations on Bougainville* relata 19 casos de ejecuciones extrajudiciales o muertes ocurridas tras torturas, y otros 50 casos de malos tratos o torturas por las fuerzas de seguridad.

(Índice de AI: ASA 34/05/90)

### ¡Más de un millón!

AI ya cuenta con más de un millón de miembros. La información reunida según los datos de 1990 muestra una cifra superior a 1.100.000, entre miembros, suscriptores y donantes regulares de 150 países.

